



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 2 OCT 2018

VISTO las resoluciones "C.D." 300 y 383, del seis de julio de dos mil dieciocho y treinta de agosto del corriente año, respectivamente, de la Facultad de Ciencias de la Administración, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas se propone la modificación del Plan de Estudios 2011 de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración – aprobado por Resolución "C.S." 177/10 y modificado por la similar "C.S." 061/14.

Que es necesario adecuar el citado Plan, teniendo en cuenta la Resolución Ministerial N° 3400-E/201 y el inminente proceso de acreditación de la carrera de Contador Público.

Que los ajustes planteados corresponden solo a una cuestión de reorganización de contenidos entre algunas asignaturas, cargas horarias y modalidades, las cuales no afectan la carga horaria total del plan, el perfil del graduado ni los alcances del título.

Que sobre el particular ha intervenido la Dirección General de Asuntos Jurídicos y dictaminado la Comisión de Enseñanza a fojas 193 y 198, respectivamente.

Que es atribución de este cuerpo expedirse al respecto, conforme lo previsto en los artículos 14, Inciso t), del Estatuto (texto ordenado por Resolución "C.S." 113/05) y Ordenanza 306.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación del Plan de Estudios 2011 de las carreras de Contador Público y de la Licenciatura en Ciencias de la Administración, de la Facultad homónima.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el Plan de Estudios, los contenidos mínimos, régimen de

//



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

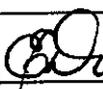
correlatividades y equivalencias, perfil del graduado y alcances del título, que obran como anexos I a X de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Dejar sin efecto las resoluciones "C.S." 177/10 y 061/14.

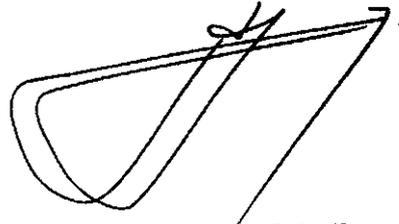
ARTÍCULO 4°.- Precisar que, los estudiantes que actualmente se encuentran inscriptos en el Plan de Estudios 2011 de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración, pasan en forma completa al nuevo Plan de Estudios.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de esta universidad nacional y, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES.

UNER
mlt.
vsf.



Ing. Daniel Capodoglio
Secretario Privado
a/c Sec. Consejo Superior


Cr. Andrés E. Sabella
Rector



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

ANEXO I

**CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**

PLAN DE ESTUDIOS 2011 (Modificado)

ASIGNATURAS	Carga horaria		
	Semanal	Total	
CICLO BÁSICO			
PRIMER AÑO			
Primer cuatrimestre			
1.01) Derecho Privado I	TP	6	84
1.02) Introducción a la Filosofía y al Conocimiento Científico	TP	4	56
1.03) Matemática Discreta y Álgebra Lineal	TP	6	84
1.04) Introducción a la Economía	TP	6	84
TOTAL		22	308
Segundo cuatrimestre			
1.05) Derecho Público	TP	4	56
1.06) Administración General	TP	6	84
1.07) Microeconomía	TP	5	70
1.08) Introducción a la Contabilidad	TP	6	84
TOTAL		21	294
CARGA HORARIA ANUAL			602
SEGUNDO AÑO			
Primer cuatrimestre			
2.09) Contabilidad I	TP	8	112
Metodología de la Investigación Científica	TP	4	56
2.11) Cálculo Diferencial	TP	5	70
2.12) Derecho Privado II	TP	4	56
TOTAL		21	294
Segundo cuatrimestre			
2.13) Cálculo Integral	TP	4	56
2.14) Sistemas Administrativos	TP	6	84
2.15) Macroeconomía	TP	5	70
2.16) Sociedades	TP	4	56
TOTAL		19	266
CARGA HORARIA ANUAL			560



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

CICLO SUPERIOR O PROFESIONAL			
TERCER AÑO			
Primer Cuatrimestre			
3.17) Contabilidad II	TP	6	84
3.18) Estadística	TP	6	84
3.19) Finanzas Públicas	TP	4	56
3.20) Tecnologías de la Información y la Comunicación	TP	4	56
TOTAL		20	280
Segundo Cuatrimestre			
3.21) Matemática Financiera y Actuarial	TP	6	84
3.22) Concursos	TP	4	56
3.23) Sistemas de Costos	TP	6	84
3.24) Administración Pública	TP	4	56
TOTAL		20	280
Carga horaria anual			560
CUARTO AÑO			
Primer Cuatrimestre			
4.25) Impuestos I	TP	5	70
4.26) Análisis de Estados Contables	TP	4	56
4.27) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	TP	6	84
4.28) Administración Aplicada	TP	6	84
TOTAL		21	294
Segundo Cuatrimestre			
4.29) Impuestos II	TP	5	70
4.30) Auditoría	TP	6	84
4.31) Contabilidad Pública	TP	6	84
4.32) Costos para la Gestión	TP	4	56
TOTAL		21	294
Carga horaria anual			588



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

CICLO SUPERIOR O PROFESIONAL			
QUINTO AÑO			
Primer Cuatrimestre			
5.33) Práctica Profesional I	TP	4	56
5.34) Procedimiento Tributario	TP	4	56
5.35) Seminario de Práctica Profesional	P	4	56
TOTAL		12	168
Segundo Cuatrimestre			
5.36) Práctica Profesional II	TP	4	56
5.37) Administración Financiera	TP	6	84
5.38) Práctica Profesional Supervisada	P	8	112
TOTAL		18	252
Carga horaria anual			420
Créditos			156
Total de Horas: 2.886 Hs.			

Otros requisitos

Nivel de Idioma: Como requisito para obtener el título el alumno debe acreditar ante la Facultad un nivel de idioma extranjero, inglés o portugués a elección del alumno, que le permita la comprensión de textos básicos de Ciencias Económicas.

- 1) "TP" régimen de asignaturas teórico-prácticas
- 2) "P" espacio de formación práctica
- 3) Se indica la carga horaria semanal asignada y el total cuatrimestral, considerando CATORCE (14) semanas hábiles por cuatrimestre. Se totaliza por año.
- 4) Todas las asignaturas son de cursado cuatrimestral.
- 5) Se indica la "correlatividad directa" en cada materia: se requiere tenerla aprobada para cursar y aprobada para rendir examen final. Las correlativas de la "correlativa directa" se deben tener aprobadas para cursar la asignatura.
- 6) Para realizar actividad académica del ciclo profesional (tercer año) el alumno debe tener aprobado el primer año del ciclo básico y para realizar actividad académica del cuarto año (segundo del ciclo profesional), debe tener aprobado el ciclo básico, con la salvedad de que en ambos casos el alumno puede tener dos asignaturas pendientes que debe regularizar antes de finalizar el segundo cuatrimestre.
- 7) La hora cátedra es de UNA (1) hora reloj.

Título a otorgar: Contador Público



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

Composición de Asignaturas por Áreas

Área Contable

- 1.08) Introducción a la Contabilidad
- 2.09) Contabilidad I
- 3.17) Contabilidad II
- 3.23) Sistemas de Costos
- 4.25) Impuestos I
- 4.26) Análisis de Estados Contables
- 4.29) Impuestos II
- 4.30) Auditoría
- 4.31) Contabilidad Pública
- 4.32) Costos para la Gestión
- 5.33) Práctica Profesional I
- 5.34) Procedimiento Tributario
- 5.36) Práctica Profesional II

Área Jurídica

- 1.01) Derecho Privado I
- 1.05) Derecho Público
- 2.12) Derecho Privado II
- 2.16) Sociedades
- 3.22) Concursos
- 4.27) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Área Administración

- 1.06) Administración General
- 2.14) Sistemas Administrativos
- 3.20) Tecnologías de la Información y la Comunicación
- 3.24) Administración Pública
- 4.28) Administración Aplicada
- 5.37) Administración Financiera

Área Matemática

- 1.03) Matemática Discreta y Álgebra Lineal
- 2.11) Cálculo Diferencial
- 2.13) Cálculo Integral
- 3.18) Estadística
- 3.21) Matemática Financiera y Actuarial

Área Economía

- 1.04) Introducción a la Economía
- 1.07) Microeconomía
- 2.15) Macroeconomía
- 3.19) Finanzas Públicas



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

Área Humanidades

- 1.02) Introducción a la Filosofía y al Conocimiento Científico
- 2.10) Metodología de la Investigación Científica

Espacios para la Formación Práctica

- 5.35) Seminario de Práctica Profesional
- 5.38) Práctica Profesional Supervisada

Carga Horaria de la Formación Práctica

Con respecto a las horas de formación práctica incluidas en las asignaturas, se destina, como mínimo, un 40% del total de las asignadas a las de carácter teórico práctico de las áreas Contable y Jurídica; un 30% para las que integran las áreas Administración, Economía y Matemática y un 10% para Humanística. En los espacios exclusivamente prácticos se destina el 100% de la carga horaria total a la formación práctica.

Requisitos para Obtener el Título

Para obtener el título se requiere la aprobación de todas las asignaturas del plan de estudios, de las horas de créditos contenidas en él y del nivel de idioma -inglés o portugués-.

Duración de la Carrera: CINCO (5) años.



ANEXO II

CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

CONTENIDOS MÍNIMOS

ÁREA CONTABLE

Objetivos generales del área

Las asignaturas del área contable contribuyen a la formación para competencias específicas exclusivas de los graduados y a la interacción entre las distintas profesiones.

1.08) Introducción a la Contabilidad

Objetivos: introducir al estudiante en la teoría contable. Iniciarlo en el aprendizaje básico del sistema de información contable, y prepararlo para las siguientes asignaturas del área.

Contenidos mínimos: contabilidad: antecedentes y evolución. Entes: públicos y privados; con y sin fines de lucro. Sus recursos y sus fuentes. Operaciones y hechos económicos. La contabilidad y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad gubernamental, contabilidad social y ambiental, contabilidad económica y contabilidad de gestión. La contabilidad financiera como sistema de información. Cualidades de la información contable. Patrimonio y contabilidad. Ejercicio económico. Variaciones patrimoniales. Sistema contable. Métodos de registración. Estructuración del sistema contable. Medios de procesamiento. Registración de los hechos económicos en distintos momentos de la vida del ente. Culminación del proceso contable, los informes contables. Devengamiento.

2.09) Contabilidad I

Objetivos: preparar al estudiante para las siguientes asignaturas del área y para la competencia del graduado. Continúa el ciclo contable básico con la medición y registración de hechos económicos.

Contenidos mínimos: registración de los hechos económicos en distintos momentos de la vida del ente. Culminación del proceso contable, los informes contables. La valuación general y especial de activos, pasivos y patrimonio neto, en los distintos momentos de la vida del ente. Reconocimiento del resultado. Estados contables o financieros.

3.17) Contabilidad II

Objetivos: otorgar al estudiante la formación contable necesaria para las siguientes asignaturas del área y para la competencia del graduado. Continúa el ciclo contable a partir de los modelos contables y trata la preparación y exposición de estados contables.

Contenidos mínimos: los modelos contables. Doctrina y modelos contables en un contexto global. Informes contables internos y externos. Usuarios. Principios o cualidades de la información. Estados contables o financieros. Su exposición. Informes sociales y ambientales, balance social y memorias de sostenibilidad. Estados contables o financieros para entes y actividades especiales. Las normas contables, legales y profesionales. Distintas fuentes. Normas comparadas.



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

3.23) Sistemas de Costos

Objetivos: introducir al conocimiento de la teoría general del costo y sus diferentes sistemas de registración y cálculo como un subsistema particular del sistema contable. Aportar conocimientos necesarios para la competencia del graduado.

Contenidos mínimos: teoría general del costo. Elementos del costo. Componentes físicos y monetarios. Contabilidad de costos y contabilidad financiera. Uso de los factores materiales, humanos y de servicios. Sistemas y metodologías de costeo. Empleo de los factores en las actividades primarias, secundarias y terciarias de la economía. Costos predeterminados, por órdenes y por procesos. Información sobre los factores, actividades y resultados de los procesos productivos.

4.25) Impuestos I

Objetivos: iniciar la formación final en una competencia profesional en derecho tributario, y aportar conocimiento previo necesario para asignaturas posteriores.

Contenidos mínimos: el poder tributario: concepto y limitación de su ejercicio. Niveles de imposición nacional, provincial y municipal. Derecho tributario: constitucional y sustantivo. Imposición sobre las rentas: teoría de la imposición. Impuesto sobre las ganancias. Imposición sobre los patrimonios: teoría de la imposición, impuestos patrimoniales sobre las empresas y los individuos. Otros impuestos sobre las manifestaciones patrimoniales.

4.26) Análisis de Estados Contables

Objetivos: profundizar el análisis e interpretación de estados contables. Aportar a una competencia específica del contador público.

Contenidos mínimos: análisis e interpretación de estados contables o financieros. Objetivos, metodología, herramental, análisis patrimonial, financiero y de resultados. Casos especiales. La consolidación de estados contables o financieros. Conversión de estados contables o financieros. Estados contables o financieros proyectados.

4.29) Impuestos II

Objetivos: profundizar la formación tributaria abordando el estudio de tributos específicos. Aportar a la formación en una competencia profesional final.

Contenidos mínimos: imposición sobre los consumos: teoría de la imposición, impuesto al valor agregado. Impuesto sobre los ingresos brutos. Régimen de coparticipación. Convenio multilateral. Otros tributos provinciales y municipales. Otras formas de imposición. Tributación sobre el salario.

4.30) Auditoría

Objetivos: formar para el desempeño de la auditoría contable y control de legalidad en todo tipo de organizaciones. Aportar a una competencia específica del contador público.

Contenidos mínimos: naturaleza de la auditoría. Tipos. Objetivos y modelos de riesgos. Auditoría interna y externa. Auditoría operativa. La auditoría en ambientes informatizados. Planificación, ejecución e informe del auditor. Responsabilidades legales y profesionales en el ejercicio de la auditoría. Normas profesionales para el ejercicio de la auditoría y la sindicatura societaria. Responsabilidad del auditor. Proyección e impacto social de la labor de auditoría. Normas internacionales de auditoría.



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

4.31) Contabilidad Pública

Objetivos: abordar el conocimiento de la administración pública, su organización, gestión, sistemas de información, de registración y control. Completa una competencia específica del contador público, a partir de la formación previa en el área contable.

Contenidos mínimos: la organización de la administración pública en la República Argentina. La contabilidad pública o gubernamental: delimitación de su campo, tipos de contabilidad pública. Principios contables aplicables al sector público. Régimen financiero y contable del sector público. Ley de contabilidad. El presupuesto de ejercicio. Presupuesto tradicional y presupuesto por programas. La gestión de los recursos. Crédito público. La realización de gastos. El patrimonio del Estado. La contabilidad integral del Estado. Haciendas anexas de erogación y producción. Haciendas conexas. Sistemas de control interno. Sistemas de control externo. La rendición de cuentas del poder administrador. Haciendas y empresas públicas. Responsabilidad.

4.32) Costos para la Gestión

Objetivos: abordar las decisiones que los profesionales de la gestión pueden tomar a partir de la información que suministra el subsistema de costos y mediante la interacción del contador público con ellos.

Contenidos mínimos: costos administrativos, comerciales y financieros. Análisis marginal. Relación costo-volumen-utilidad. Los costos y la toma de decisiones. Empleo de los costos en la evaluación interna y en el rendimiento de la inversión. Los presupuestos y los costos. ABM. Gerenciamiento basado en actividades.

5.33) Práctica Profesional I

Objetivos: completar la formación del contador público en aspectos vinculados a su actuación en materia económico contable, personas jurídicas y temas laborales.

Contenidos mínimos: actuación del contador en la constitución, funcionamiento, reorganización y extinción de todo tipo de personas jurídicas. Actuación en casos especiales en materia económica contable: transferencia de establecimientos comerciales, liquidación de averías. Concepto y liquidación de: remuneraciones, antigüedad, bonificaciones, vacaciones, feriados, licencias especiales. S.A.C. Asignaciones familiares. Inscripciones en entes fiscalizadores impositivos y previsionales.

5.34) Procedimiento Tributario

Objetivos: completar el ciclo de la formación en tributación abordando el procedimiento tributario, el régimen penal tributario y aspectos vinculados. Completar la formación en una competencia profesional final.

Contenidos mínimos: procedimiento tributario: impositivo y previsional. Autoridades de aplicación. Diferentes jurisdicciones. Régimen penal tributario.

5.36) Práctica Profesional II

Objetivos: completar la formación del contador público en aspectos de su competencia vinculados al ejercicio profesional, responsabilidad, cálculo de indemnizaciones y desempeño como auxiliar de la justicia y en concursos.

Contenidos mínimos: el Contador Público. Antecedentes históricos de la profesión. Análisis de la legislación profesional nacional y provincial. Ética profesional. Código de ética.



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

Tribunal de honor. Aranceles. Registro documental del Contador Público. El ejercicio público de la profesión. El Contador Público como dictaminante y como asesor. Principales resoluciones del Consejo Profesional de Entre Ríos. Responsabilidades del profesional en materia civil, penal-tributaria, penal y profesional. Concepto y cálculo de indemnizaciones laborales: accidentes y enfermedades inculpables, preaviso, antigüedad. Organización de la justicia: estructura y funcionamiento jurisdiccional de nuestro país. Derecho procesal: conceptos generales, contenido, clasificación. La prueba pericial. El contador como auxiliar de la justicia: requisitos, derechos, deberes y responsabilidades, su desempeño como perito. Otro desempeño en la Justicia: como administrador, liquidador, mediador, interventor y veedor judicial. Intervención en concursos. Funcionarios concursales. El síndico concursal. Antecedentes, facultades y deberes, su desempeño en las distintas etapas del proceso concursal.

ÁREA JURÍDICA

Objetivos generales del área: las asignaturas del área jurídica contribuyen a la formación general del profesional en conocimientos previos necesarios para las asignaturas del área contable y para la interacción con profesionales del derecho.

1.01) Derecho Privado I

Objetivos: brindar conocimientos previos para otras asignaturas del área que integra y de las áreas contables y administración. Contribuir a la formación general en instituciones, principios y conceptos del derecho privado.

Contenidos mínimos: principios generales del derecho, fuentes. Clasificaciones. Codificación. La relación jurídica. Persona: atributos y capacidad. Personas jurídicas. El comerciante y la empresa. Patrimonio. Hechos y actos jurídicos. Derechos intelectuales. Aspectos generales del derecho de familia, régimen sucesorio. Derechos reales.

1.05) Derecho Público

Objetivos: brindar conocimientos previos para otras asignaturas del área que integra y de las áreas contable, administración y economía. Contribuir a la formación general del estudiante como ciudadano, como así también en instituciones, principios y conceptos del derecho público.

Contenidos mínimos: Derecho Público y Privado. Estado y Constitución. Constitución Argentina. La pirámide jurídica. Derechos humanos. Derechos civiles y garantías constitucionales. Órganos y poderes del Estado. Regímenes provinciales y municipales. Responsabilidad del Estado.

2.12) Derecho Privado II

Objetivos: brindar al estudiante conocimientos previos para otras asignaturas del área que integra y de las áreas contable y administración. Contribuir a la formación general en temas de derecho patrimonial, comercial y financiero.

Contenidos mínimos: concepto y origen del derecho comercial. Obligaciones en general. Teoría de los contratos. Contratos en particular. Títulos valores en general y títulos de crédito en particular. Mercado de capitales. Entidades financieras y de seguros: su organización y régimen legal.



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

2.16) Sociedades

Objetivos: profundizar el conocimiento de la normativa legal de distintos tipos de personas jurídicas. Aportar nociones previas necesarias para otras asignaturas de las áreas contables y administración, en directa relación con competencias.

Contenidos mínimos: persona jurídica privada. Sociedades y agrupaciones empresarias. Contratos asociativos. Cooperativas. Asociaciones civiles. Fundaciones. Mutuales. Sus antecedentes, teoría general y régimen legal vigente.

3.22) Concursos

Objetivos: abordar la problemática de la crisis empresarial y profundizar en el conocimiento de la normativa legal en concursos y del contador público como asesor del deudor, del acreedor y como funcionario judicial en su carácter de síndico.

Contenidos mínimos: la empresa en crisis económica. Alternativas de solución. Infracapitalización. Responsabilidad de socios y administradores. Concurso preventivo y quiebra: normativa legal.

4.27) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivos: introducir al estudiante en la normativa del derecho del trabajo y seguridad social. Es necesario para competencias directas específicas del graduado y previo para la formación de práctica profesional en estos temas.

Contenidos mínimos: el trabajo humano. La relación del trabajo y la empresa. Derecho individual del trabajo. Derecho colectivo del trabajo. Derecho de la seguridad social.

ÁREA ADMINISTRACIÓN

Objetivos generales del área: las asignaturas del área administración contribuyen a la formación general y básica, y con conocimientos necesarios para las asignaturas del área contable y para la interacción con profesionales licenciados en Ciencias de la Administración.

1.06) Administración General

Objetivos: contribuir al desarrollo de las capacidades de observación, análisis y síntesis en organizaciones de todo tipo y el uso del vocabulario administrativo con cabal conciencia, en cada caso, del significado y la pertinencia de los términos.

Contenidos mínimos: El ámbito disciplinar de la administración. Su objeto de estudio, metodología y vinculación con otras disciplinas. La administración general y otras especialidades del área. Las organizaciones: características, función social, tipología y contexto. Evolución del pensamiento en administración: enfoques y modelos. Ética y responsabilidad social, administración y desarrollo sustentable. El factor humano en las organizaciones. El administrador y su problemática. La estructura organizacional. La administración y los procesos de cambio: planeamiento. El proceso político. Proceso de influencia. Autoridad y poder. Decisiones y proceso decisorio. Comunicaciones y proceso comunicacional. Conflictos. Proceso administrativo: planificación, gestión y control. Gobierno de la organización. La administración en ámbitos especiales.

2.14) Sistemas Administrativos

Objetivos: brindar conocimientos previos necesarios para asignaturas posteriores de las áreas administración y contable. Contribuir a desarrollar en el estudiante capacidades para conocer características de la estructura, los procedimientos principales y las operaciones básicas de



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

la empresa; utilizar los principios de control interno; así como representar circuitos y elaborar formularios y manuales de procedimientos.

Contenidos mínimos: teoría general de sistemas. Metodología para análisis, diseño e implementación de los sistemas de información. Sistemas administrativos. Conceptualización y clasificación de modelos. Caracterización y elementos constitutivos. Funciones, desarrollo de etapas, organización, estructura, organigramas, operaciones, procedimientos, formularios, informes, archivos, personas, actividades. El sistema de control interno, normas generales y particulares. Circuitos administrativos, normas. Manuales de procedimiento. Sistema contable: estructura, objetivo, alcance, registros, normas, medios de procesamiento, normas particulares de control. Circuitos básicos. Objetivo, alcance y normas particulares de control. Diagramas.

3.20) Tecnologías de la Información y la Comunicación

Objetivos: formar en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones, desarrollando en el estudiante capacidades para evaluar y adquirir tecnologías de la información y la comunicación para organizaciones, en un marco de seguridad, transparencia y responsabilidad social.

Contenidos mínimos: infraestructura tecnológica. El factor humano en el procesamiento de información y la toma de decisiones. Sistemas organizacionales: tecnologías aplicadas a los subsistemas de gestión. Aspectos tecnológicos de los medios de procesamiento y comunicaciones, utilización de *software* de base, utilitarios y redes. Evaluación de sistemas aplicativos. Seguridad y privacidad en los sistemas de información. Ética y responsabilidad social.

3.24) Administración Pública

Objetivos: estudiar la organización de la administración pública, las funciones de la administración aplicadas a la hacienda pública y el régimen de contrataciones. Aportar conocimientos necesarios previos para el estudio del sistema de información del sector público.

Contenidos mínimos: el sector público de las administraciones, nacional, provincial y municipal. La función pública y el servicio público. Las funciones de planeamiento, gestión y control de la hacienda pública. El presupuesto público y las cuentas de fuentes y usos de fondos. Formas de contratación. Contratos administrativos y actos administrativos. Procedimiento administrativo. Licitación pública. Responsabilidad del Estado.

4.28) Administración Aplicada

Objetivos: aportar conocimientos sobre administración en áreas correspondientes a funciones específicas de organizaciones, para permitir al contador público gestionar el sistema de información e interactuar con los profesionales de Ciencias de la Administración.

Contenidos mínimos: las áreas funcionales de la empresa: conceptos generales de recursos humanos, producción y comercialización. Planeamiento. Registración y métodos. Dirección superior. Nociones generales de cada una de ellas. Nociones de comercio internacional.

5.37) Administración Financiera

Objetivos: formar al Contador Público para participar en el registro y elaboración de la información necesaria para la toma de decisiones en temas financieros de las organizaciones.



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

Contenidos mínimos: la función de la administración financiera. Decisiones financieras básicas de las organizaciones. Flujo de fondos. Costo de capital. Análisis financiero. Decisiones de inversión, de financiación, de dividendos. Administración del capital de trabajo. Mercado de capitales. Derivados financieros. Evaluación de proyectos.

ÁREA MATEMÁTICA

Objetivos generales del área: las asignaturas del área matemática contribuyen a la formación general, a consolidar el razonamiento como metodología, a la formación básica y con conocimientos específicos de las competencias propias del Contador Público.

1.03) Matemática Discreta y Álgebra Lineal

Objetivos: aportar a la formación general el razonamiento formal e introducir a la formación básica en matemática. Brindar conocimientos previos para otras asignaturas de esta área y de otras.

Contenidos mínimos: introducción a la lógica matemática y a la teoría de conjuntos. Conjuntos numéricos. Intervalos. Relaciones y funciones. Combinatoria. Ecuaciones e inecuaciones. Espacios vectoriales. Matrices. Determinantes. Sistemas de ecuaciones lineales. Aplicaciones en Ciencias Económicas.

2.11) Cálculo Diferencial

Objetivos: otorgar instrumentos de cálculo diferencial para la aplicación en modelos de Ciencias Económicas, interpretación de resultados y su optimización. Brindar contenidos previos para otras asignaturas del área.

Contenidos mínimos: conjuntos de números reales. Funciones de variable real. Límite y continuidad. Derivada y diferencial. Optimización de funciones. Extremos. Sucesiones y series numéricas. Aplicaciones en Ciencias Económicas.

2.13) Cálculo Integral

Objetivos: otorgar instrumentos de cálculo integral para la aplicación en modelos de Ciencias Económicas, interpretación de resultados y su optimización. Brindar contenidos previos para otras asignaturas del área.

Contenidos mínimos: integral indefinida. Integral definida y generalizada. Ecuaciones diferenciales. Series funcionales. Aplicaciones en Ciencias Económicas.

3.18) Estadística

Objetivos: preparar al estudiante para el empleo del método estadístico en el estudio e interpretación de fenómenos económicos. Aportar conocimientos previos necesarios para otras asignaturas de las áreas contable y administración.

Contenidos mínimos: estadística descriptiva. Elementos de probabilidad. Inferencia estadística. Elementos de muestreo. Teoría de las muestras y teoremas de convergencia. Estimación puntual y por intervalos. Regresión. Series de tiempo. Índices. Aplicaciones en Ciencias Económicas.

3.21) Matemática Financiera y Actuarial

Objetivos: proporcionar al futuro profesional los fundamentos necesarios para valorizar los intercambios de capital y los resultados generados en diferentes operaciones financieras, así como nociones de cálculos biométricos y aleatorios. Aportar conocimientos previos para



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

otras asignaturas del área contable y competencia final del Contador Público.

Contenidos mínimos: teoría del interés. Operaciones financieras a interés simple y a interés compuesto. Actualización y capitalización. Rentas. Imposiciones. Amortizaciones. Empréstitos: usufructo y nuda propiedad. Métodos de cálculo que modifican la tasa de interés. Operaciones financieras en períodos de inflación. Demografía y rentas aleatorias. Depreciaciones, decisiones de inversión y valuación de proyectos. Cálculos financieros. Nociones de cálculo actuarial.

ÁREA ECONOMÍA

Objetivos generales del área: las asignaturas del área economía contribuyen a la formación general y básica, y con relación a la formación en las áreas contable y administración.

1.04) Introducción a la Economía

Objetivos: promover la comprensión de conceptos introductorios de la Ciencia Económica y de la realidad económica, así como contribuir, desde una perspectiva histórica, a que el estudiante se sitúe en la sociedad que integra. Brindar conocimientos básicos y necesarios para otras asignaturas.

Contenidos mínimos: conceptos básicos de Economía. Delimitación del campo de la Economía como ciencia. Problemas económicos centrales. Factores de la actividad económica. Recursos, tecnología, instituciones, población. Sistemas económicos. Producción y costos. Mercado. Factores de la producción. Evolución del pensamiento económico. Doctrinas económicas. Ubicación histórica.

1.07) Microeconomía

Objetivos: promover la comprensión de conceptos introductorios de la Ciencia Económica desde una perspectiva microeconómica, identificando actores de la economía y sus conductas, estructuras de mercados, oferta y demanda y formación de precios. Brindar conocimientos básicos y necesarios para otras asignaturas.

Contenidos mínimos: conceptos básicos de microeconomía. Sectores económicos. Sistemas de precios. Las funciones de oferta y demanda. Dinámica del sistema económico. Mercados de competencia perfecta e imperfecta. Monopolios y otros mercados de competencia imperfecta.

2.15) Macroeconomía

Objetivos: conocer cómo se desarrolla la actividad económica en su conjunto, la terminología y los indicadores macroeconómicos y la dinámica del pensamiento macroeconómico. Brindar formación básica para asignaturas posteriores.

Contenidos mínimos: conceptos básicos de macroeconomía. Los modelos macroeconómicos básicos. La demanda agregada: consumo, inversión y gasto público. El mercado de bienes. La función IS. Mercado financiero. La función LM. El sector externo. El equilibrio general. El multiplicador. Política económica. Aspectos sectoriales.

3.19) Finanzas Públicas

Objetivos: formar al estudiante para la comprensión del funcionamiento de la economía del sector público, con especial atención en el estudio de los gastos y los recursos tributarios. Sus contenidos son previos para otras asignaturas concernientes a la competencia del

15.-//



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194218

//

Contador Público.

Contenidos mínimos: conceptos básicos de finanzas públicas. Marco institucional. Actividad financiera del Estado. Su inserción en el análisis económico. Evolución del pensamiento financiero. Presupuesto público. Gasto, recurso y deuda pública. Políticas fiscales nacionales, provinciales y municipales. Efectos económicos de la política fiscal, del gasto público y del endeudamiento sobre la producción, el empleo, los ingresos, los precios y la estructura de la economía. Sistema tributario. Impuestos, tasas y contribuciones. Sus efectos económicos. Poder tributario. Ordenamiento jurídico.

ÁREA HUMANIDADES

Objetivos generales del área: las asignaturas que la integran contribuyen a la formación general y a la básica.

1.02) Introducción a la Filosofía y al Conocimiento Científico

Objetivos: introducir al estudiante en el conocimiento de los problemas básicos de la Filosofía y la Ética. Clasificar las áreas de conocimiento y su método, ubicando en ellas a las Ciencias Económicas.

Contenidos mínimos: nociones de los grandes problemas de la Filosofía. Introducción al estudio de las Ciencias Sociales: áreas, contenido y metodología. Ética y moral. Historia económica y social.

2.10) Metodología de la Investigación Científica

Objetivos: introducir al estudiante en los métodos científicos en Ciencias Económicas para el abordaje de los problemas en este campo del conocimiento.

Contenidos mínimos: concepto de Ciencia. Conocimiento Científico. Teoría y Método Científico. Aplicación en las Ciencias Económicas.

ESPACIO PARA LA FORMACIÓN PRÁCTICA

Objetivos generales del área: el espacio curricular para la formación práctica contribuye a la formación en competencias específicas, es formación en acción, con contenidos específicos propios de las incumbencias profesionales.

5.35) Seminario de Práctica Profesional

Objetivos: completar la formación práctica del estudiante a través del desarrollo de actividades con el responsable de cátedra designado al momento de su inscripción. Con periodicidad se rota el titular (o los titulares) de cátedra responsable(s) de su atención.

Descripción: en este espacio curricular, el Consejo Directivo designa periódicamente, los requisitos a cumplir –admisión, desenvolvimiento, producción, control y aprobación– y el profesor (o los profesores) responsable(s) del área administración, quien propone la actividad práctica que deben completar los alumnos inscriptos para aprobar el trabajo final de Seminario.

5.38) Práctica Profesional Supervisada

Objetivos: completar la formación práctica del estudiante a través del desarrollo de actividades con el seguimiento de un docente supervisor.

Descripción: en este espacio el alumno asume en forma supervisada y gradual, el rol profesional, a través de su inserción a una realidad o ambiente laboral, en distintas



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

organizaciones públicas o privadas, que le posibilite la aplicación integrada de los conocimientos que ha adquirido a través de su formación académica.

El Consejo Directivo reglamenta los requisitos a cumplir -admisión, desenvolvimiento, producción, control y aprobación- que deben reunir los estudiantes que desarrollen las Prácticas Profesionales Supervisadas.

CRÉDITOS

Objetivos: permite que el estudiante complete su formación conforme temas de su particular interés.

Descripción: a propuesta del estudiante, de asignaturas de carrea de grado o posgrado, de esta facultad o de otras de Ciencias Económicas, como así también de otras facultades que dicten carreras de distintas áreas del conocimiento, según su elección y con aprobación de la Secretaría Académica conforme se reglamente.

En concordancia con lo establecido en el perfil del graduado, quien debe estar capacitado para adecuar su comportamiento a referencias éticas, particularmente a brindar su contribución profesional al desarrollo social con equidad, la ética, moralidad y responsabilidad social deben estar presentes en forma transversal en todas las asignaturas de la carrera.



Universidad Nacional
de Entre Ríos

A N E X O I I I

**CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION**

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

CICLO BÁSICO	
ASIGNATURAS	Correlatividad
PRIMER AÑO	
1.01) Derecho Privado I	-
1.02) Introducción a la Filosofía y al Conocimiento Científico	-
1.03) Matemática Discreta y Álgebra Lineal	-
1.04) Introducción a la Economía	-
1.05) Derecho Público	-
1.06) Administración General	-
1.07) Microeconomía	1.04
1.08) Introducción a la Contabilidad	-
SEGUNDO AÑO	
2.09) Contabilidad I	1.01, 1.08
2.10) Metodología de la Investigación Científica	1.02
2.11) Cálculo Diferencial	1.03
2.12) Derecho Privado II	1.01
2.13) Cálculo Integral	1.03, 2.11
2.14) Sistemas Administrativos	1.06, 1.08
2.15) Macroeconomía	1.03, 1.07
2.16) Sociedades	1.01, 1.05, 2.12
CICLO SUPERIOR O PROFESIONAL	
TERCER AÑO	
3.17) Contabilidad II	2.09, 2.14
3.18) Estadística	2.11, 2.13
3.19) Finanzas Públicas	1.01, 1.05, 2.15
3.20) Tecnologías de la Información y la Comunicación	2.14
3.21) Matemática Financiera y Actuarial	2.11, 2.13
3.22) Concursos	2.12, 2.16
3.23) Sistemas de Costos	2.09, 2.14
3.24) Administración Pública	1.05, 2.14
CUARTO AÑO	
4.25) Impuestos I	2.16, 3.17, 3.19
4.26) Análisis de Estados Contables	3.17, 3.23



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

4.27) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	2.12, 2.16
4.28) Administración Aplicada	3.20, 3.23
4.29) Impuestos II	2.16, 3.17, 3.19, 4.25
4.30) Auditoría	3.17, 3.18, 3.23
4.31) Contabilidad Pública	3.17, 3.24
4.32) Costos para la Gestión	3.23
QUINTO AÑO	
5.33) Práctica Profesional I	3.24, 4.27, 4.30
5.34) Procedimiento Tributario	4.25, 4.29
5.35) Seminario de práctica profesional	Tercer año – 4.25, 4.29
5.36) Práctica Profesional II	3.22, 4.27, 4.30
5.37) Administración Financiera	3.21, 4.26, 4.28
5.38) Práctica Profesional Supervisada	70% de la carrera aprobada
Créditos	tercer año aprobado



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

ANEXO IV

**CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**

RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS

PLAN 2011		PLAN 2011 (Modificado)
PRIMER AÑO		
1.01	Derecho Privado I	Derecho Privado I
1.02	Introducción a la Filosofía y al Conocimiento Científico	Introducción a la Filosofía y al Conocimiento Científico
1.03	Matemática Discreta y Álgebra Lineal	Matemática Discreta y Álgebra Lineal
1.04	Introducción a la Economía	Introducción a la Economía
1.05	Derecho Público	Derecho Público
1.06	Administración General	Administración General
1.07	Microeconomía	Microeconomía
1.08	Introducción a la Contabilidad	Introducción a la Contabilidad
SEGUNDO AÑO		
2.09	Contabilidad I	Contabilidad I
2.10	Metodología de la Investigación Científica	Metodología de la Investigación Científica
2.11	Cálculo Diferencial	Cálculo Diferencial
2.12	Derecho Privado II	Derecho Privado II
2.13	Cálculo Integral	Cálculo Integral
2.14	Sistemas Administrativos	Sistemas Administrativos
2.15	Macroeconomía	Macroeconomía
2.16	Sociedades	Sociedades
TERCER AÑO		
3.17	Contabilidad II	Contabilidad II
3.18	Estadística	Estadística
3.19	Finanzas Públicas	Finanzas Públicas
3.20	Tecnología de la Información y la Comunicación	Tecnología de la Información y la Comunicación
3.21	Matemática Financiera y Actuarial	Matemática Financiera y Actuarial
3.22	Concursos	Concursos
3.23	Sistemas de Costos	Sistemas de Costos
3.24	Administración Pública	Administración Pública



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." **194/18**

//

CUARTO AÑO		
4.25	Impuestos I	Impuestos I
4.26	Análisis de Estados Contables	Análisis de Estados Contables
4.27	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
4.28	Administración Aplicada	Administración Aplicada
4.29	Impuestos II	Impuestos II
4.30	Auditoría	Auditoría
4.31	Contabilidad Pública	Contabilidad Pública
4.32	Costos para la Gestión	Costos para la Gestión
QUINTO AÑO		
5.33	Impuestos III	-
5.34	Práctica Profesional I	Práctica Profesional I
5.35	Procedimiento Tributario	Procedimiento Tributario
5.36	Seminario de Práctica Profesional	Seminario de Práctica Profesional
5.37	Práctica Profesional II	Práctica Profesional II
5.38	Administración Financiera	Administración Financiera
5.39	Práctica Profesional Supervisada	Práctica Profesional Supervisada



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

A N E X O V

CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PERFIL DEL GRADUADO

El perfil del Contador Público es el de un profesional universitario que cuenta con las bases teóricas, metodológicas y técnicas, para obtener una visión multidisciplinaria de los procesos relacionados con los sistemas de información y de control, desde una formación en la que ha definido un sesgo personal, en cuanto a su especialización, de conformidad con la flexibilidad, que sobre el particular se prevé en el Plan de Estudios. Está preparado para desempeñar su profesión en todo tipo de organizaciones: públicas o privadas; grandes, medianas o pequeñas; simples o complejas; no gubernamentales, otra clase de entes sin fines de lucro o empresas. Como miembro de ellas, o como asesor o consultor profesional independiente. Siempre comprometido con las necesidades, presentes y futuras del medio local, regional o internacional, en el que ejerza su actividad. Se trata de un especialista en la generación y el análisis de información contable y administrativa, para asistir en la conducción de todo tipo de entes.

Está capacitado para:

- actuar en el marco de las leyes vigentes, y proponer modificaciones, si correspondieren, teniendo en cuenta los valores éticos del medio en el que se desenvuelve;
- aplicar a situaciones concretas, en tiempo y forma, las competencias adquiridas a lo largo de su carrera, identificar los problemas y presentar alternativas de solución;
- participar en equipos de trabajo con profesionales colegas e interdisciplinarios;
- analizar su propia práctica y reflexionar sobre ella para superarla, con actualizaciones constantes y nuevos aprendizajes, que le permiten reconocerse como profesional responsable, consciente de lo que sabe y no sabe;
- adecuar su comportamiento a referencias éticas, particularmente al brindar su contribución profesional al desarrollo social con equidad.

ALCANCES DEL TÍTULO

Con las competencias adquiridas, el Contador Público es apto para ejercer su rol profesional mediante la resolución de problemas complejos relacionados con:

- participar en el diseño, la implementación y la dirección de los sistemas de información contable adecuados a los requerimientos del ente correspondiente;
- intervenir en la preparación y la administración de presupuestos, en la evaluación de proyectos y en la elaboración de estudios de factibilidad económica y financiera;
- planificar el diseño, la implementación y la operación de sistemas de control de gestión, fundamentalmente a partir de la información contable y la auditoría operativa.
- supervisar la preparación y realizar análisis, revisión e interpretación de estados contables históricos y proyectados, presupuestos y sistemas de costos;



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

- planificar y ejecutar tareas de auditoría de cumplimiento y de eficiencia, y emitir los correspondientes informes y dictámenes con opinión, para usuarios internos o externos;
- emitir dictámenes e informes económicos y financieros para uso interno o externo;
- diagnosticar y evaluar asuntos relacionados con la medición y el registro de las operaciones de la unidad económica en sus aspectos financieros, económicos y sociales;
- cumplimentar las funciones de síndico societario;
- intervenir en la constitución, fusión, escisión, transformación, resolución parcial, reconducción, regularización, liquidación, y disolución de entidades civiles y comerciales;
- actuar como perito, administrador, interventor o árbitro, en ámbitos judiciales y extra judiciales en todos los fueros;
- cumplimentar las funciones de la sindicatura concursal;
- participar en el diseño de políticas, procedimientos y técnicas tributarias, laborales y previsionales;
- asesorar en relación con la aplicación e interpretación de la legislación tributaria, laboral y previsional;
- confeccionar liquidaciones o presentaciones ante organismos de contralor e intervenir en actuaciones ante ellos;
- intervenir en el diseño y la evaluación de las funciones de planeamiento, coordinación y control de entidades públicas y privadas;
- intervenir en estudios e investigaciones interdisciplinarias vinculadas con las organizaciones y su inserción contextual;
- ejecutar las tareas reservadas a su profesión por la legislación vigente.

INCUMBENCIAS PROFESIONALES

Son las determinadas en las partes pertinentes de las normas que a nivel nacional y provincial regulan el ejercicio de las profesiones relacionadas a las Ciencias Económicas.

Actividades profesionales reservadas, determinadas en el Anexo V de la Resolución ME N° 3400/17:

1. Diseñar, dirigir e implementar sistemas de información contable en todos los segmentos de la contabilidad y costos.
2. Registrar, medir y exponer la información contable, histórica y proyectada, para todo tipo de organizaciones y unidades económicas.
3. Dirigir y realizar procedimientos de auditoría, y dictaminar en materia contable e impositiva.
4. Realizar los procesos de sindicatura en sociedades, concursos y quiebras.



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

ANEXO VI

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

PLAN DE ESTUDIOS 2011 (Modificado)

ASIGNATURAS		Carga Horaria	
		Semanal	Total
CICLO BÁSICO			
PRIMER AÑO			
Primer cuatrimestre			
1.01) Derecho Privado I	TP	6	84
1.02) Introducción a la Filosofía y al Conocimiento Científico	TP	4	56
1.03) Matemática Discreta y Álgebra Lineal	TP	6	84
1.04) Introducción a la Economía	TP	6	84
TOTAL		22	308
Segundo cuatrimestre			
1.05) Derecho Público	TP	4	56
1.06) Administración General	TP	6	84
1.07) Microeconomía	TP	5	70
1.08) Introducción a la Contabilidad	TP	6	84
TOTAL		21	294
Carga horaria anual			602
SEGUNDO AÑO			
Primer cuatrimestre			
2.09) Contabilidad I	TP	8	112
2.10) Metodología de la Investigación Científica	TP	4	56
2.11) Cálculo Diferencial	TP	5	70
2.12) Derecho Privado II	TP	4	56
TOTAL		21	294
Segundo cuatrimestre			
2.13) Cálculo Integral	TP	4	56
2.14) Sistemas Administrativos	TP	6	84
2.15) Macroeconomía	TP	5	70
2.16) Sociedades	TP	4	56
TOTAL		19	266
Carga horaria anual			560



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

CICLO SUPERIOR			
TERCER AÑO			
Primer cuatrimestre			
3.17) Contabilidad II	TP	6	84
3.18) Estadística	TP	6	84
3.19) Sistemas de Información	TP	6	84
3.20) Administración Pública	TP	4	56
TOTAL		22	308
Segundo cuatrimestre			
3.21) Matemática Financiera y Actuarial	TP	6	84
3.22) Administración de la Producción	TP	4	56
3.23) Contabilidad de Gestión y Costos	TP	6	84
3.24) Tecnologías de la Información y la Comunicación	TP	4	56
TOTAL		20	280
Carga horaria anual			588
CUARTO AÑO			
Primer cuatrimestre			
4.25) Administración de Recursos Humanos	TP	4	56
4.26) Administración de la Cadena de Valor y la Logística	TP	4	56
4.27) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	TP	6	84
4.28) Administración de la Comercialización	TP	6	84
TOTAL		20	280
Segundo cuatrimestre			
4.29) Comportamiento Organizacional	T	4	56
4.30) Comercio Exterior	TP	4	56
4.31) Régimen Tributario	T	4	56
4.32) Seminario de Práctica Profesional	P	3	42
TOTAL		15	210
Carga horaria anual			490



Universidad Nacional
de Entre Ríos

//

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

QUINTO AÑO			
Primer cuatrimestre			
5.33) Administración Estratégica	TP	4	56
5.34) Administración de Proyectos	TP	4	56
5.35) Planeamiento y Control de Gestión	TP	4	56
5.36) Práctica Profesional	TP	3	42
TOTAL		15	210
Segundo cuatrimestre			
5.37) Dirección General	TP	4	56
5.38) Administración Financiera	TP	6	84
5.39) Práctica Profesional Supervisada	P	8	112
TOTAL		18	252
Carga horaria anual			462
Créditos			184
Total de Horas: 2.886 hs.			

Otros requisitos

Nivel de Idioma: como requisito para obtener el título, el alumno debe acreditar ante la Facultad un nivel de idioma extranjero, Inglés o Portugués a elección, que le permita la comprensión de textos básicos de Ciencias Económicas.

Aclaraciones:

- 1) "T": régimen de asignaturas teóricas.
- 2) "TP": régimen de asignaturas teórico-prácticas.
- 3) "P": espacio de formación práctica, un profesor del área administración está a cargo del mismo. La designación se efectúa para cada período académico y se indican las correlativas necesarias en cada oportunidad.
- 4) Se indica la carga horaria semanal asignada y el total cuatrimestral, considerando catorce semanas hábiles por cuatrimestre. Se totaliza por año.
- 5) Todas las asignaturas son de cursado cuatrimestral.
- 6) Se indica la "correlatividad directa" en cada materia: se requiere tenerla aprobada para cursar y aprobada para rendir examen final. Las correlativas de la "correlativa directa" se deben tener aprobadas para cursar la asignatura.
- 7) Para realizar la actividad académica del ciclo profesional (tercer año) el alumno debe tener aprobado el primer año del ciclo básico y para realizar la actividad académica del cuarto año (segundo del ciclo profesional), debe tener aprobado el ciclo básico, con la salvedad de que en ambos casos, el alumno puede tener dos asignaturas pendientes, que debe regularizar antes de finalizar el segundo cuatrimestre.

Título a otorgar: Licenciado en Ciencias de la Administración.



**Universidad Nacional
de Entre Ríos**

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

Composición de Asignaturas por Áreas

Área Contable

- 1.08) Introducción a la Contabilidad
- 2.09) Contabilidad I
- 3.17) Contabilidad II
- 3.23) Contabilidad de Gestión y Costos
- 4.31) Régimen Tributario

Área Jurídica

- 1.01) Derecho Privado I
- 1.05) Derecho Público
- 2.12) Derecho Privado II
- 2.16) Sociedades
- 4.27) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Área Administración

- 1.06) Administración General
- 2.14) Sistemas Administrativos
- 3.19) Sistemas de Información
- 3.20) Administración Pública
- 3.22) Administración de la Producción
- 3.24) Tecnologías de la Información y la Comunicación
- 4.25) Administración de Recursos Humanos
- 4.26) Administración de la Cadena de Valor y la Logística
- 4.28) Administración de la Comercialización
- 4.29) Comportamiento Organizacional
- 5.33) Administración Estratégica
- 5.34) Administración de Proyectos
- 5.35) Planeamiento y Control de Gestión
- 5.37) Dirección General
- 5.38) Administración Financiera

Área Matemática

- 1.03) Matemática Discreta y Álgebra Lineal
- 2.11) Cálculo Diferencial
- 2.13) Cálculo Integral
- 3.18) Estadística
- 3.21) Matemática Financiera y Actuarial

Área Economía

- 1.04) Introducción a la Economía
- 1.07) Microeconomía
- 2.15) Macroeconomía
- 4.30) Comercio Exterior



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

Área Humanidades

- 1.02) Introducción a la Filosofía y al Conocimiento Científico
- 2.10) Metodología de la Investigación Científica

Espacio para la Formación Práctica

- 4.32) Seminario de Práctica Profesional
- 5.36) Práctica Profesional
- 5.39) Práctica Profesional Supervisada

Requisitos para Obtener el Título

Para obtener el Título se requiere la aprobación de todas las asignaturas del Plan de Estudios, de las horas de créditos contenidas en él y del nivel de idioma (inglés o portugués).



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

ANEXO VII

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

CONTENIDOS MÍNIMOS

ÁREA CONTABLE

Objetivos generales del área: las asignaturas del área contable contribuyen a la formación para competencias específicas exclusivas de sus graduados, y a la interacción entre las distintas profesiones.

1.08) Introducción a la Contabilidad

Objetivos: introducir al estudiante en la teoría contable, iniciarlo en el aprendizaje básico del sistema de información contable y prepararlo para las siguientes asignaturas del área.

Contenidos mínimos: contabilidad: antecedentes y evolución. Entes: públicos y privados; con y sin fines de lucro. Sus recursos y sus fuentes. Operaciones y hechos económicos. La contabilidad y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad gubernamental, contabilidad social y ambiental, contabilidad económica y contabilidad de gestión. La contabilidad financiera como sistema de información. Cualidades de la información contable. Patrimonio y contabilidad. Ejercicio económico. Variaciones patrimoniales. Sistema contable. Métodos de registración. Estructuración del sistema contable. Medios de procesamiento. Registración de los hechos económicos en distintos momentos de la vida del ente. Culminación del proceso contable, los informes contables. Devengamiento.

2.09) Contabilidad I

Objetivos: preparar al estudiante para las siguientes asignaturas del área y para la competencia del graduado. Continúa el ciclo contable básico con la medición y registración de hechos económicos.

Contenidos mínimos: registración de los hechos económicos en distintos momentos de la vida del ente. Culminación del proceso contable, los informes contables. La valuación general y especial de activos, pasivos y patrimonio neto, en los distintos momentos de la vida del ente. Reconocimiento del resultado. Estados contables o financieros.

3.17) Contabilidad II

Objetivos: otorgar al estudiante la formación contable necesaria para las siguientes asignaturas del área y para la competencia del graduado. Continúa el ciclo contable a partir de los modelos contables y trata la preparación y exposición de estados contables.

Contenidos mínimos: los modelos contables. Doctrina y modelos contables en un contexto global. Informes contables internos y externos. Usuarios. Principios o cualidades de la información. Estados contables o financieros. Su exposición. Informes sociales y ambientales, balance social y memorias de sostenibilidad. Estados contables o financieros para entes y actividades especiales. Las normas contables, legales y profesionales. Distintas fuentes. Normas comparadas.



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

3.23) Contabilidad de Gestión y Costos

Objetivos: brindar herramientas para interpretar la información de estados contables internos y externos, de costos y para la toma de decisiones, facilitando la interacción del Licenciado en Ciencias de la Administración con los Contadores Públicos.

Contenidos mínimos: interpretación de estados contables. Análisis patrimonial, financiero y de resultados. Uso de información extracontable. Costos administrativos, comerciales y financieros. Análisis marginal. Relación Costo Volumen Utilidad. Los costos y la toma de decisiones en la producción y en la comercialización. Empleo de los costos en la evaluación interna y en el rendimiento de la Inversión. Los presupuestos y los Costos. ABM. Gerenciamiento basado en actividades.

4.31) Régimen Tributario

Objetivos: aportar al desarrollo en el Licenciado en Ciencias de la Administración, de capacidades para comprender la estructura y el funcionamiento del sistema tributario argentino, los aspectos teóricos de la tributación, sus efectos económicos y las teorías modernas sobre federalismo fiscal, así como los conceptos básicos en materia de derecho tributario y sus divisiones.

Contenidos mínimos: la influencia de los tributos en las actividades empresariales: en las decisiones de inversión, de localización, de financiamiento y otras. Los aspectos tributarios de los mercados de capitales. La estructura del sistema impositivo, nacional, provincial y municipal. Los efectos de los gravámenes sobre diferentes actividades en nuestro país. El tratamiento de la pequeña y mediana empresa en la legislación positiva. Incidencia del sistema tributario en la competitividad internacional de las empresas argentinas. Efectos sociales y económicos de la evasión fiscal. Aspectos éticos de la tributación.

ÁREA JURÍDICA

Objetivos generales del área: las asignaturas del área jurídica contribuyen a la formación general del profesional en conocimientos previos necesarios para las asignaturas del área administración y para la interacción con profesionales del derecho.

1.01) Derecho Privado I

Objetivos: brindar conocimientos previos para otras asignaturas del área que integra, y de la contable y administración. Contribuye a la formación general en instituciones, principios y conceptos del derecho privado.

Contenidos mínimos: principios generales del derecho, fuentes. Clasificaciones. Codificación. La relación jurídica. Persona: atributos y capacidad. Personas jurídicas. El comerciante y la empresa. Patrimonio. Hechos y actos jurídicos. Derechos intelectuales. Aspectos generales del derecho de familia, régimen sucesorio. Derechos reales.

1.05) Derecho Público

Objetivos: brindar conocimientos previos para otras asignaturas del área que integra, y de las contable, administración y economía. Contribuye a la formación general del estudiante como ciudadano, como así también en instituciones, principios y conceptos del derecho público.

Contenidos mínimos: derecho público y privado. Estado y Constitución. Constitución Argentina. La pirámide jurídica. Derechos humanos. Derechos civiles y garantías



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

constitucionales. Órganos y poderes del Estado. Regímenes provinciales y municipales. Responsabilidad del Estado.

2.12) Derecho Privado II

Objetivos: brindar al estudiante conocimientos previos para otras asignaturas del área que integra y de la contable y administración. Contribuye a la formación general en temas de derecho patrimonial, comercial y financiero.

Contenidos mínimos: concepto y origen del derecho comercial. Obligaciones en general. Teoría de los contratos. Contratos en particular. Títulos valores en general y títulos de crédito en particular. Mercado de capitales. Entidades financieras y de seguros: su organización y régimen legal.

2.16) Sociedades

Objetivos: profundizar el conocimiento de la normativa legal de distintos tipos de personas jurídicas. Aporta nociones previas necesarias para otras asignaturas de las áreas contable y administración en directa relación con competencias.

Contenidos mínimos: persona jurídica privada. Sociedades y agrupaciones empresarias. Contratos asociativos. Cooperativas. Asociaciones civiles. Fundaciones. Mutuales. Sus antecedentes, teoría general y régimen legal vigente.

4.27) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivos: introducir al estudiante en la normativa del derecho del trabajo y seguridad social. Es necesario para competencias directas específicas del graduado y previo para la formación de práctica profesional en estos temas.

Contenidos mínimos: el trabajo humano. La relación del trabajo y la empresa. Derecho individual del trabajo. Derecho Colectivo del Trabajo. Derecho de la seguridad social.

ÁREA ADMINISTRACIÓN

Objetivos generales del área: las asignaturas del área administración contribuyen a la formación general y básica, y con conocimientos necesarios para las asignaturas del área contable, y para la interacción con profesionales Licenciados en Ciencias de la Administración.

1.06) Administración General

Objetivos: contribuir al desarrollo de las capacidades de observación, análisis y síntesis en organizaciones de todo tipo, y el uso del vocabulario administrativo con cabal conciencia, en cada caso, del significado y la pertinencia de los términos.

Contenidos mínimos: El ámbito disciplinar de la administración. Su objeto de estudio, metodología y vinculación con otras disciplinas. La administración general y otras especialidades del área. Las organizaciones: características, función social, tipología y contexto. Evolución del pensamiento en administración: enfoques y modelos. Ética y responsabilidad social, administración y desarrollo sustentable. El factor humano en las organizaciones. El administrador y su problemática. La estructura organizacional. La administración y los procesos de cambio: planeamiento. El proceso político. Proceso de influencia. Autoridad y poder. Decisiones y proceso decisorio. Comunicaciones y proceso



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

comunicacional. Conflictos. Proceso administrativo: planificación, gestión y control. Gobierno de la organización. La administración en ámbitos especiales.

2.14) Sistemas Administrativos

Objetivos: brindar conocimientos previos necesarios para asignaturas posteriores de las áreas administración y contable. Contribuye a desarrollar en el estudiante capacidades para conocer características de la estructura, los procedimientos principales y las operaciones básicas de la empresa; utilizar los principios de control interno; así como representar circuitos y elaborar formularios y manuales de procedimientos.

Contenidos mínimos: teoría general de sistemas. Metodología para análisis, diseño e implementación de los sistemas de información. Sistemas administrativos. Conceptualización y clasificación de modelos. Caracterización y elementos constitutivos. Funciones, desarrollo de etapas, organización, estructura, organigramas, operaciones, procedimientos, formularios, informes, archivos, personas, actividades. El sistema de control interno, normas generales y particulares. Circuitos administrativos, normas. Manuales de procedimiento. Sistema contable: estructura, objetivo, alcance, registros, normas, medios de procesamiento, normas particulares de control. Circuitos básicos. Objetivo, alcance y normas particulares de control. Diagramas.

3.19) Sistemas de Información

Objetivos: profundizar el estudio de los sistemas organizacionales para conocer su funcionamiento en las organizaciones. Contribuye a desarrollar en el alumno la capacidad de análisis y diagnóstico de problemas organizacionales, con la finalidad de intervenir en la planificación, análisis y diseño de sistemas de información.

Contenidos mínimos: teoría de sistemas. Enfoque sistémico de análisis. Complejidad. Metodología de resolución de problemas. Modelado de un sistema Ciclo de vida clásico. Planeación de sistemas. Determinación de requerimientos. Diseño. Implantación. Técnicas y herramientas de cada etapa. Técnicas estructuradas. Prototipos. Auditoría y seguridad en sistemas de información.

3.20) Administración Pública

Objetivos: estudiar la organización de la administración pública, las funciones de la administración aplicadas a la hacienda pública y el régimen de contrataciones. Aportar conocimientos necesarios previos para el estudio del sistema de información del sector público.

Contenidos mínimos: el sector público de las administraciones, nacional, provincial y municipal. La función pública y el servicio público. Las funciones de planeamiento, gestión y control de la hacienda pública. El presupuesto público y las cuentas de fuentes y usos de fondos. Formas de contratación. Contratos administrativos y actos administrativos. Procedimiento administrativo. Licitación pública. Responsabilidad del Estado.

3.22) Administración de la Producción

Objetivos: contribuir a desarrollar en el alumno capacidades para analizar problemas relacionados con la administración del subsistema de producción y operaciones, y para generar e instrumentar estrategias y prácticas gerenciales aptas para mejorar la eficacia en esta función, dentro del marco de los objetivos generales de la organización.



//

Contenidos mínimos: la teoría de la producción: enfoque macroeconómico. Estrategia de operaciones. Evaluación diseño y gestión de la localización de las instalaciones. Selección y diseño del producto. Selección y diseño del proceso. Aplicaciones informáticas de aplicación para la gestión integral del proceso de producción. Tecnología de operaciones. Gestión y control de la calidad, normas ISO, 6 SIGMA. Planeación de la capacidad y distribución de instalaciones. Diseño y medición del trabajo. Control de gestión y diagnóstico de las operaciones. Gestión del mantenimiento. Seguridad e higiene, prevención de siniestros.

3.24) Tecnologías de la Información y la Comunicación

Objetivos: formar en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones, desarrollando en el estudiante capacidades para evaluar y adquirir tecnologías de la información y la comunicación para organizaciones, en un marco de seguridad, transparencia y responsabilidad social.

Contenidos mínimos: infraestructura tecnológica. El factor humano en el procesamiento de información y la toma de decisiones. Sistemas organizacionales: tecnologías aplicadas a los subsistemas de gestión. Aspectos tecnológicos de los medios de procesamiento y comunicaciones. Utilización de *software* de base, utilitarios y redes. Evaluación de sistemas aplicativos. Seguridad y privacidad en los sistemas de información. Ética y responsabilidad social.

4.25) Administración de Recursos Humanos

Objetivos: contribuir a desarrollar en el alumno capacidades de observación y análisis de los fenómenos propios de la impronta del factor humano en las organizaciones y de diseño, e instrumentación de estrategias y prácticas gerenciales orientadas a mejorar la calidad de vida laboral y la competencia organizacional

Contenidos mínimos: la Administración de Recursos Humanos como disciplina. Las relaciones de trabajo y sus desafíos actuales. El comportamiento humano en el trabajo en organizaciones. Instrumentos que aportan la Psicología Social y la Sociología de las organizaciones. Las funciones del área de recursos humanos. El reclutamiento y la selección de personal, perfiles de puestos. La descripción y el análisis de cargos. La evaluación de desempeño. La administración de compensaciones. El entrenamiento, la capacitación y el desarrollo. Planificación de carrera, Sistemas de información y de control de recursos humanos. Sistema de retribución e incentivos. Las relaciones gremiales. La higiene y la seguridad laboral. Responsabilidad social empresaria en el ámbito laboral.

4.26) Administración de la Cadena de Valor y la Logística

Objetivos: contribuir a desarrollar en el estudiante capacidades para conocer y evaluar problemáticas, conocimientos sobre los aspectos de la cadena de valor y logística, preparándolos para enfrentar los desafíos que presentan las nuevas tendencias en el mundo de los negocios.

Contenidos mínimos: el análisis de la cadena de valor. Análisis de integración con la cadena de abastecimiento y el canal de distribución. La logística integrada como proceso organizacional. Fundamentos de la cadena de abastecimiento. La planificación estratégica y táctica de recursos. Gestión de la logística. Tercerización y logística compartida. Sistemas informáticos para la gestión de la logística integral. Los procesos de ejecución y control de



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

las operaciones logísticas. Abastecimiento. Estrategias de almacenamiento. Distribución de productos y transporte.

4.28) Administración de la Comercialización

Objetivos: contribuir a desarrollar en el alumno capacidades para diseñar, gestionar y controlar el plan de comercialización de una organización.

Contenidos mínimos: concepto de Administración Comercial. Evolución de la administración comercial. Análisis de la función comercial y su gestión. Análisis del entorno. Variables controlables y no controlables. Comercialización estratégica y operativa. Pronósticos e investigación de mercados. Mezcla comercial. Producto, diferenciación, precio: políticas. Características de la comercialización de servicios. Mezcla de comunicación, mensajes y medios directos y masivos. Canal de distribución: estrategias de mercado, investigación, análisis del consumidor, posicionamiento, segmentación, diferenciación y marca. Distribución: canales. El plan comercial. Gestión y control del área comercial de la organización. Aplicación de técnicas en entornos de telecomunicación y digitales. Técnicas de ventas.

4.29) Comportamiento Organizacional

Objetivos: contribuir a desarrollar en el alumno capacidades para conocer modos de actuación individual y grupal de las personas en las organizaciones, e identificar medios para mejorar su desempeño, a través de la elaboración e instrumentación de modelos de intervención sobre la base de la integración, desde el área de administración, de aportes disciplinares de distintos orígenes, relativos a esta temática.

Contenidos mínimos: comportamiento organizacional: concepto y evolución histórica. Comportamiento individual y grupal, trabajo en equipo y comunicación interpersonal, el hombre como una complejidad. Fundamentos y perspectivas sociológicas, psicológicas, psicosociológicas, antropológicas, económicas, políticas y administrativas. El individuo en el trabajo. La motivación. La interacción en grupos y organizaciones. Los objetivos de los sistemas organizacionales. Paradigmas comunicacionales. El sistema social y sus ambientes interno y externo. La variable tecnológica y la incorporación de conocimiento en las organizaciones: reconversión y flexibilización. Relaciones de poder y liderazgo en las organizaciones. Conflictos y cambio organizacional.

5.33) Administración Estratégica

Objetivos: contribuir a desarrollar en el alumno capacidades para conocer la problemática asociada a las estrategias y para elaborarlas, implementarlas y evaluar sus efectos para producir una retroalimentación eficaz en función de los objetivos de la organización.

Contenidos mínimos: administración estratégica. Pensamiento y planeamiento estratégico, visión, misión y objetivos. Niveles y dimensiones de estrategia. Estrategia organizacional. Estrategia competitiva. Proceso de elaboración y decisión de estrategias. El plan de negocio. Etapas e instrumentos. Diseño de un sistema de control estratégico. El cuadro de mando integral como instrumento para la planificación y control de las estrategias.

5.34) Administración de Proyectos

Objetivos: contribuir a desarrollar en el alumno capacidades para participar eficazmente en la formulación, implementación y evaluación de proyectos y para generar, en lo que a esto



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

respecta, respuestas pertinentes e innovadoras a los requerimientos de las organizaciones y su ambiente externo.

Contenidos mínimos: proyectos: concepto y tipos. Etapas de un proyecto. Metodologías para la elaboración y evaluación de proyectos. Evaluación privada y social de proyectos. Análisis: comercial, industrial, organizacional, económico y financiero. Dirección, gestión y control de proyectos. Principales técnicas y procedimientos para administración de proyectos.

5.35) Planeamiento y Control de Gestión

Objetivos: contribuir a desarrollar en el alumno capacidades para conocer la íntima relación entre la problemática asociada al planeamiento de la gestión y la relativa a su control, como base para elaborar respuestas adecuadas a situaciones particulares concernientes a esta temática planteadas en diversas organizaciones.

Contenidos mínimos: el subsistema de planeamiento y el subsistema de control. El sistema integrado de control de gestión. El cuadro de mando integral como herramienta de control estratégico, táctico y operativo. Monitoreo permanente de la gestión empresarial: principales inductores. Tecnologías disponibles para el sistema de control de gestión.

5.37) Dirección General

Objetivos: contribuir a desarrollar en el alumno capacidades para conocer y evaluar problemas de la dirección de organizaciones y elaborar propuestas pertinentes, según los ámbitos y los niveles de complejidad, desde el rol de gerente o de consultor.

Contenidos mínimos: el análisis de la organización. Los factores de la complejidad. Las funciones de la dirección y los niveles de conducción, decisión, ejecución y control. Habilidades directivas: liderazgo, negociación. La organización como un sistema social complejo. Racionalidad de acción política, de las medidas de gobierno y de la gerencia. Enfoques descriptivos de la organización, su cultura y su gobierno. El análisis de la organización y la gestión de procesos de crisis y cambio. Problemática de la dirección en ámbitos diferenciados: la gerencia social, la gerencia pública. La dirección de pequeñas y medianas empresas. La empresa familiar. Ética de dirección en negocios e instituciones. Responsabilidad social empresaria.

5.38) Administración Financiera

Objetivos: formar al Contador Público para participar en el registro y elaboración de la información necesaria para la toma de decisiones, en temas financieros de las organizaciones.

Contenidos mínimos: la función de la administración financiera. Decisiones financieras básicas de las organizaciones. Flujo de fondos. Costo de capital. Análisis financiero. Decisiones de inversión, de financiación, de dividendos. Administración del capital de trabajo. Mercado de capitales. Derivados financieros. Evaluación de proyectos.

ÁREA MATEMÁTICA

Objetivos generales del área: las asignaturas del área matemática contribuyen a la formación general, a consolidar el razonamiento como metodología, a la formación básica y con conocimientos específicos de las competencias propias del Licenciado en Ciencias de la Administración.



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

1.03) Matemática Discreta y Álgebra Lineal

Objetivos: aportar a la formación general el razonamiento formal e introducir a la formación básica en matemática. Brindar conocimientos previos para otras asignaturas de esta área y de otras.

Contenidos mínimos: introducción a la lógica matemática y a la teoría de conjuntos. Conjuntos numéricos. Intervalos. Relaciones y funciones. Combinatoria. Ecuaciones e inecuaciones. Espacios vectoriales. Matrices. Determinantes. Sistemas de ecuaciones lineales. Aplicaciones en Ciencias Económicas.

2.11) Cálculo Diferencial

Objetivos: otorgar instrumentos de cálculo diferencial para la aplicación en modelos de Ciencias Económicas, interpretación de resultados y su optimización. Brindar contenidos previos para otras asignaturas del área.

Contenidos mínimos: conjuntos de números reales. Funciones de variable real. Límite y continuidad. Derivada y diferencial. Optimización de funciones. Extremos. Sucesiones y series numéricas. Aplicaciones en Ciencias Económicas.

2.13) Cálculo Integral

Objetivos: otorgar instrumentos de cálculo integral para la aplicación en modelos de ciencias económicas, interpretación de resultados y su optimización. Brindar contenidos previos para otras asignaturas del área.

Contenidos mínimos: integral indefinida. Integral definida y generalizada. Ecuaciones diferenciales. Series funcionales. Aplicaciones en Ciencias Económicas.

3.18) Estadística

Objetivos: preparar al estudiante para el empleo del método estadístico en el estudio e interpretación de fenómenos económicos. Aportar conocimientos previos necesarios para otras asignaturas de las áreas contable y administración.

Contenidos mínimos: estadística descriptiva. Elementos de probabilidad. Inferencia estadística. Elementos de muestreo. Teoría de las muestras y teoremas de convergencia. Estimación puntual y por intervalos. Regresión. Series de tiempo. Índices. Aplicaciones en Ciencias Económicas.

3.21) Matemática Financiera y Actuarial

Objetivos: proporcionar al futuro profesional los fundamentos necesarios para valorizar los intercambios de capital y los resultados generados en diferentes operaciones financieras así como nociones de cálculos biométricos y aleatorios. Aportar conocimientos previos para otras asignaturas del área contable y competencia final del Contador Público.

Contenidos mínimos: teoría del interés. Operaciones financieras a interés simple y a interés compuesto. Actualización y capitalización. Rentas. Imposiciones. Amortizaciones. Empréstitos: usufructo y nuda propiedad. Métodos de cálculo que modifican la tasa de interés. Operaciones financieras en períodos de inflación. Demografía y rentas aleatorias. Depreciaciones, decisiones de inversión y valuación de proyectos. Cálculos financieros. Nociones de cálculo actuarial.

ÁREA ECONOMÍA

Objetivos generales del área: las asignaturas del área economía contribuyen a la formación



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

general y básica, y con relación a la formación en las áreas contable y administración.

1.04) Introducción a la Economía

Objetivos: promover la comprensión de conceptos introductorios de la Ciencia Económica y de la realidad económica, así como contribuir, desde una perspectiva histórica, a que el estudiante se sitúe en la sociedad que integra. Brindar conocimientos básicos y necesarios para otras asignaturas.

Contenidos mínimos: conceptos básicos de Economía. Delimitación del campo de la Economía como Ciencia. Problemas económicos centrales. Factores de la actividad económica. Recursos, tecnología, instituciones, población. Sistemas económicos. Producción y costos. Mercado. Factores de la producción. Evolución del pensamiento económico. Doctrinas económicas. Ubicación histórica.

1.07) Microeconomía

Objetivos: promover la comprensión de conceptos introductorios de la Ciencia Económica desde una perspectiva microeconómica, identificando actores de la economía y sus conductas, estructuras de mercados, oferta y demanda, y formación de precios. Brindar conocimientos básicos y necesarios para otras asignaturas.

Contenidos mínimos: conceptos básicos de microeconomía. Sectores económicos. Sistemas de precios. Las funciones de oferta y demanda. Dinámica del sistema económico. Mercados de competencia perfecta e imperfecta. Monopolios y otros mercados de competencia imperfecta.

2.15) Macroeconomía

Objetivos: conocer cómo se desarrolla la actividad económica en su conjunto, la terminología y los indicadores macroeconómicos y la dinámica del pensamiento macroeconómico. Brindar formación básica para asignaturas posteriores.

Contenidos mínimos: conceptos básicos de macroeconomía. Los modelos macroeconómicos básicos. La demanda agregada: consumo, inversión y gasto público. El mercado de bienes. La función IS. Mercado financiero. La función LM. El sector externo. El equilibrio general. El multiplicador. Política económica. Aspectos sectoriales.

4.30) Comercio Exterior

Objetivos: desarrollar en el alumno capacidades para comprender conceptos específicos de la economía y el comercio internacional, y analizar la problemática de las actividades de comercio exterior de las organizaciones, en el marco de la realidad económica correspondiente.

Contenidos mínimos: marco normativo institucional sobre comercio y economía internacional. Teorías sobre el comercio internacional. Balanza de pagos. Mercado de cambios. Normativa de estímulo y regulación del comercio exterior. Canales de comercialización internacional. Costos y precios. Transporte internacional. Formas empresariales para el comercio exterior. Instrumentos de comercio exterior.

ÁREA HUMANIDADES

Objetivos generales del área: las asignaturas que la integran contribuyen a la formación general y a la básica.



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

1.02) Introducción a la Filosofía y al Conocimiento Científico

Objetivos: introducir al estudiante en el conocimiento de los problemas básicos de la Filosofía y la Ética. Clasificar las áreas de conocimiento y su método, ubicando en ellas a las Ciencias Económicas.

Contenidos mínimos: nociones de los grandes problemas de la Filosofía. Introducción al estudio de las Ciencias Sociales: áreas, contenido y metodología. Ética y moral. Historia económica y social.

2.10) Metodología de la Investigación Científica

Objetivos: introducir al estudiante en los métodos científicos en Ciencias Económicas para el abordaje de los problemas en este campo del conocimiento.

Contenidos mínimos: concepto de Ciencia. Conocimiento científico. Teoría y método científico. Aplicación en las Ciencias Económicas.

ESPACIO PARA LA FORMACIÓN PRÁCTICA

Objetivos generales del área: el espacio curricular para la formación práctica contribuye a la formación en competencias específicas, es formación en acción, con contenidos específicos propios de las incumbencias profesionales.

4.32) Seminario de Práctica Profesional

Objetivos: completar la formación práctica del estudiante a través del desarrollo de actividades con el responsable de cátedra designado al momento de su inscripción. Con periodicidad se rota el titular (o los titulares) de cátedra responsable(s) de su atención.

Descripción: en este espacio curricular, el Consejo Directivo designa periódicamente, los requisitos a cumplir -admisión, desenvolvimiento, producción, control y aprobación- y el profesor (o los profesores) responsable(s) del área administración, quien propone la actividad práctica que deben completar los alumnos inscriptos para aprobar el trabajo final de Seminario.

5.36) Práctica Profesional

Objetivos: otorgar la formación al Licenciado en Ciencias de la Administración en aspectos de su competencia, vinculados al ejercicio profesional, responsabilidad y desempeño como auxiliar de la justicia, perito e interventor, y liquidador de sociedades.

Contenidos mínimos: el Licenciado en Ciencias de la Administración. Antecedentes históricos de la profesión. Análisis de la legislación que regula el ejercicio profesional: Ley Nacional 20.488, la Ley de la Provincia de Entre Ríos 7896, Código de Ética. Tribunal de Honor. Aranceles. Distintas formas de solución de conflictos. Organización de la justicia: estructura y funcionamiento jurisdiccional de nuestro país, normas constitucionales y legales, derecho procesal, conceptos generales, contenido, clasificación. El juez, el proceso, elementos, clasificación, etapas, partes, actos procesales. La prueba, conclusión de los procesos. Recursos. Actuación del Licenciado en Administración en materia judicial: como perito, como auxiliar del tribunal, y como interventor y liquidador de sociedades. Coadministrador en el marco de la legislación concursal.

5.39) Práctica Profesional Supervisada

Objetivos: completar la formación práctica del estudiante a través del desarrollo de actividades con el seguimiento de un docente supervisor.



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

Descripción: en este espacio el alumno asume en forma supervisada y gradual, el rol profesional, a través de su inserción a una realidad, o ambiente laboral, en distintas organizaciones públicas o privadas, que le posibilite la aplicación integrada de los conocimientos que ha adquirido a través de su formación académica. El Consejo Directivo reglamenta los requisitos a cumplir -admisión, desenvolvimiento, producción, control y aprobación- que deben reunir los estudiantes que desarrollen las Prácticas Profesionales Supervisadas.

CRÉDITOS

Objetivos: permitir que el estudiante complete su formación conforme temas de su particular interés.

Descripción: a propuesta del estudiante, de asignaturas de carrea de grado o posgrado, de esta facultad o de otras de Ciencias Económicas, como así también de otras facultades que dicten carreras de distintas áreas del conocimiento, según su elección y con aprobación de la Secretaría Académica conforme se reglamente.

En concordancia con lo establecido en el perfil del graduado, quien debe estar capacitado para adecuar su comportamiento a referencias éticas, particularmente a brindar su contribución profesional al desarrollo social con equidad, la ética, moralidad y responsabilidad social deben estar presentes en forma transversal en todas las asignaturas de la carrera.



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

ANEXO VIII

**LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

CICLO BÁSICO	
ASIGNATURAS	CORRELATIVIDAD
PRIMER AÑO	
1.01) Derecho Privado I	-
1.02) Introducción a la Filosofía y al Conocimiento Científico	-
1.03) Matemática Discreta y Álgebra Lineal	-
1.04) Introducción a la Economía	-
1.05) Derecho Público	-
1.06) Administración General	-
1.07) Microeconomía	1.04
1.08) Introducción a la Contabilidad	-
SEGUNDO AÑO	
2.09) Contabilidad I	1.01, 1.08
2.10) Metodología de la Investigación Científica	1.02
2.11) Cálculo Diferencial	1.03
2.12) Derecho Privado II	1.01
2.13) Cálculo Integral	1.03, 2.11
2.14) Sistemas Administrativos	1.06, 1.08
2.15) Macroeconomía	1.03, 1.07
2.16) Sociedades	1.01, 1.05, 2.12
CICLO SUPERIOR O PROFESIONAL	
TERCER AÑO	
3.17) Contabilidad II	2.09, 2.14
3.18) Estadística	2.11, 2.13
3.19) Sistemas de Información	2.14
3.20) Administración Pública	1.05, 2.14
3.21) Matemática Financiera y Actuarial	2.09, 2.11, 2.13
3.22) Administración de la Producción	2.09, 2.14



Universidad Nacional
de Entre Ríos

//

3.23) Contabilidad de Gestión y Costos	2.09, 2.14
3.24) Tecnologías de la Información y la Comunicación	2.14, 3.19
CUARTO AÑO	
4.25) Administración de Recursos Humanos	3.19, 3.22
4.26) Administración de la Cadena de Valor y la Logística	3.22, 3.23
4.27) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	2.12, 2.16
4.28) Administración de la Comercialización	3.19, 3.20
4.29) Comportamiento Organizacional	4.25
4.30) Comercio Exterior	2.12, 2.15
4.31) Régimen Tributario	2.16, 3.17, 3.20
4.32) Seminario de Práctica Profesional	Tercer año aprobado
QUINTO AÑO	
5.33) Administración Estratégica	4.26, 4.28
5.34) Administración de Proyectos	3.18, 3.21, 4.26
5.35) Planeamiento y Control de Gestión	3.17, 3.19, 3.22, 4.25, 4.28
5.36) Práctica Profesional	4.27, 4.31, 4.29
5.37) Dirección General	4.25, 4.26, 4.28, 4.29
5.38) Administración Financiera	3.19, 3.21
5.39) Práctica Profesional Supervisada	Cuarto año aprobado
Créditos	Tercer año aprobado



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

ANEXO IX

**LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**

RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS

PLAN 2011		PLAN 2011 Modificado
ASIGNATURAS		
PRIMER AÑO		
1.01	Derecho Privado I	Derecho Privado I
1.02	Introducción a la Filosofía y al Conocimiento Científico	Introducción a la Filosofía y al Conocimiento Científico
1.03	Matemática Discreta y Álgebra Lineal	Matemática Discreta y Álgebra Lineal
1.04	Introducción a la Economía	Introducción a la Economía
1.05	Derecho Público	Derecho Público
1.06	Administración General	Administración General
1.07	Microeconomía	Microeconomía
1.08	Introducción a la Contabilidad	Introducción a la Contabilidad
SEGUNDO AÑO		
2.09	Contabilidad I	Contabilidad I
2.10	Metodología de la Investigación Científica	Metodología de la Investigación Científica
2.11	Cálculo Diferencial	Cálculo Diferencial
2.12	Derecho Privado II	Derecho Privado II
2.13	Cálculo Integral	Cálculo Integral
2.14	Sistemas Administrativos	Sistemas Administrativos
2.15	Macroeconomía	Macroeconomía
2.16	Sociedades	Sociedades
TERCER AÑO		
3.17	Contabilidad II	Contabilidad II
3.18	Estadística	Estadística
3.19	Sistemas de Información	Sistemas de Información
3.20	Administración Pública	Administración Pública
3.21	Matemática Financiera y Actuarial	Matemática Financiera y Actuarial
3.22	Administración de la Producción	Administración de la Producción
3.23	Contabilidad de Gestión y Costos	Contabilidad de Gestión y Costos
3.24	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Tecnologías de la Información y la Comunicación



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

CUARTO AÑO		
4.25	Administración de Recursos Humanos	Administración de Recursos Humanos
4.26	Administración de la Cadena de Valor y la Logística	Administración de la Cadena de Valor y la Logística
4.27	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
4.28	Administración de la Comercialización	Administración de la Comercialización
4.29	Comportamiento Organizacional	Comportamiento Organizacional
4.30	Comercio Exterior	Comercio Exterior
4.31	Régimen Tributario	Régimen Tributario
4.32	Seminario de Práctica Profesional	Seminario de Práctica Profesional
QUINTO AÑO		
5.33	Administración Estratégica	Administración Estratégica
5.34	Administración de Proyectos	Administración de Proyectos
5.35	Planeamiento y Control de Gestión	Planeamiento y Control de Gestión
5.36	Práctica Profesional	Práctica Profesional
5.37	Dirección General	Dirección General
5.38	Administración Financiera	Administración Financiera
5.39	Práctica Profesional Supervisada	Práctica Profesional Supervisada



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." **194/18**

ANEXO X

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PERFIL DEL GRADUADO

El perfil del Licenciado en Ciencias de la Administración es el de un profesional universitario que cuenta con las bases teóricas, metodológicas y técnicas para obtener una visión multidisciplinaria del proceso administrativo, desde una formación en la que ha definido un sesgo personal en cuanto a su especialización, de conformidad con la flexibilidad que, sobre el particular se prevé en el plan de estudios. Está preparado para desempeñar su profesión en todo tipo de organizaciones (públicas o privadas; grandes, medianas o pequeñas; simples o complejas; no gubernamentales, otra clase de entes sin fines de lucro o empresas), como miembro de ellas, o como asesor o consultor profesional independiente, siempre comprometido con las necesidades presentes y futuras del medio local, regional o internacional, en el que ejerza su actividad. Se trata de un especialista en coordinar los esfuerzos humanos y la aplicación de otros recursos para el logro de los objetivos organizacionales. Está capacitado para:

- actuar en el marco de las leyes vigentes y proponer modificaciones si correspondieren, teniendo en cuenta los valores éticos del medio en el que se desenvuelve;
- aplicar a situaciones concretas, en tiempo y forma, las competencias adquiridas a lo largo de su carrera, identificar los problemas y presentar alternativas de solución;
- participar en equipos de trabajo con profesionales colegas e interdisciplinarios;
- analizar su propia práctica y reflexionar sobre ella, para superarla con actualizaciones constantes y nuevos aprendizajes, que le permiten reconocerse como profesional responsable, consciente de lo que sabe y no sabe;
- adecuar su comportamiento a referencias éticas, particularmente al brindar su contribución profesional al desarrollo social con equidad.

ALCANCES DEL TÍTULO

Con las competencias adquiridas, el Licenciado en Ciencias de la Administración es apto para ejercer su rol profesional mediante la resolución de problemas complejos relacionados con:

- planificar, organizar, coordinar y controlar adecuadamente actividades;
- diseñar e implementar las configuraciones organizativas más apropiadas, en función de los objetivos, estrategias, tamaños, recursos y circunstancias de las organizaciones;
- desarrollar e implantar los sistemas de información para toma de decisiones y control;
- realizar el diagnóstico de problemas actuales y potenciales de las organizaciones, y elaborar e implementar propuestas de solución o de mejoras;
- elaborar e implementar políticas, estrategias, sistemas, métodos y procedimientos para las distintas unidades de negocios, así como para las diversas áreas funcionales, tales como comercialización, producción, finanzas y control, personal, etcétera;



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RESOLUCIÓN "C.S." 194/18

//

- formular, evaluar y gestionar proyectos;
- diseñar y asesorar en lo concerniente a estructuras, sistemas y procesos administrativos;
- diagnosticar sobre la calidad de la gestión, realizar tutorías en esa materia e implementar planes de mejoras;
- asesorar y prestar asistencia técnica para las funciones directivas de organismos públicos y privados;
- participar en el diagnóstico de la situación de la organización frente a su responsabilidad social, así como desarrollar e implementar políticas y programas sobre ese particular;
- intervenir en tareas de consultoría y administración de personal, en particular las de búsqueda, evaluación, selección, compensación y desarrollo;
- elaborar presupuestos;
- efectuar análisis financieros y actuar en la gestión correspondiente;
- diseñar y conducir procesos de logística, producción y comercialización de bienes y servicios;
- implantar y aplicar sistemas de procesamiento de datos;
- diseñar proyectos, programas y planes de negocio;
- actuar judicialmente en compulsas y peritajes propios de las incumbencias señaladas;
- actuar como administrador en intervenciones judiciales, o como coadministrador en el marco de la legislación concursal;
- ejecutar las tareas reservadas a su profesión por la legislación vigente.

INCUMBENCIAS PROFESIONALES

Son las determinadas en las partes pertinentes de las normas que a nivel nacional y provincial regulan el ejercicio de las profesiones relacionadas a las Ciencias Económicas.
